



**ASOCIACIÓN  
DE ABOGADOS  
LABORALISTAS**

## **IIas. JORNADAS LATINOAMERICANAS DE REFLEXIÓN Y DEBATE**

***EL FUTURO DEL TRABAJO:  
LA CLASE TRABAJADORA, EL MOVIMIENTO SINDICAL  
Y EL DERECHO LABORAL EN EL SIGLO XXI***

**Buenos Aires, 11 y 12 de mayo 2017**

**Av. Belgrano 2527, C.A.B.A. (Anfiteatro de ATE)**

**Con el apoyo de:**



# **PROGRAMA**

**JUEVES 11 DE MAYO DE 2017**

**14.00 a 15.00 horas: Acreditaciones**

**15.00 a 16.00 horas: Acto de Apertura**

Julio Fuentes (CLATE); Matías Cremonte (AAL); Luis Enrique Ramírez (ALAL); Raúl Jiménez Sanjinés (Presidente del Colegio de Abogados de La Paz, Bolivia) y María Luz Vega Ruiz (Coordinadora de la Iniciativa sobre EL Futuro del Trabajo, O.I.T.)

**Palabras de Bienvenida:** Hugo Godoy (Secretario General ATE)

**16.00 a 18.00 horas: Panel Multidisciplinario**

Graciela Bensusan (socióloga y abogada, México); Nicolás Iñigo Carrera (historiador, Argentina); Hugo Barreto (abogado, Uruguay); y Víctor Báez (Paraguay, Sec. General CSA).

Mensaje de María Helena André (Portugal), Directora Mundial de ACTRAV-OIT y Ex Secretaria General de la Confederación Europea de Sindicatos.

**Coordinador:** Álvaro Orsatti (Argentina, economista, RELATS)

**18.00 a 18.30 horas: Break**

**18.30 a 20.00 horas: DEBATE**

**Directores del Debate:** David Duarte (Director de La Causa Laboral, revista de la AAL) y María Paula Lozano (Secretaria General AAL).

**COPA DE BIENVENIDA**

**VIERNES 12 DE MAYO DE 2017**

**09.00 a 12.00 horas: Panel de abogados latinoamericanos**

Natasha Bannan (Presidente NLG, EE.UU., Puerto Rico,); Guillermo Gianibelli (AAL, Argentina); Luis Carlos Moro (ABRAT, Brasil), Hernán Mario Clavel Salazar (ABAL, Bolivia), y María Fernanda Castro Mendoza (Corte Suprema de Honduras).

**Coordinador:** Juan Manuel Martínez Chás (Argentina, abogado laboralista, RELATS).

**15.00 a 17.00 horas: Panel sindical**

Daniel Yofra (Secretario General de la Federación de Trabajadores Aceiteros); Héctor Ponce (Secretario General de la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera); Teresinha Castro (dirigente sindical de la CSPB, Brasil); Pablo Biró (Secretario General de la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas) y Horacio Fernández (dirigente sindical de la CLATE).

**Coordinador:** Pablo Topet (Argentina, abogado laboralista y asesor sindical)

**17.00 a 17.30 horas: Break**

**17.30 a 19.00 horas: DEBATE**

**19 horas: Acto de clausura**

**PONENCIAS:** Hasta el 15/04/17

Entrada libre. Actividad no arancelada. Certificados de asistencia \$ 200.

Todos los libros de Historia nos describen la situación de salvaje explotación a la que eran sometidos los trabajadores durante el amanecer del sistema capitalista, la que generó en ellos, como

lógica reacción, la necesidad de organizarse para resistir la opresión.

Se origina una identidad clasista, apoyada en la solidaridad de los trabajadores, que desde distintas vertientes ideológicas (comunismo, socialismo, anarquismo, etc.) planteaba la destrucción del sistema capitalista. Nace una clase social conformada por el proletariado, cuyas luchas amenazaban la propia existencia del nuevo modelo social, y aparecen los sindicatos.

Esa fractura social, esa crisis, tuvo como respuesta lo que hoy llamamos Derecho del Trabajo, es decir, una significativa mejora de la situación de la clase trabajadora, por las concesiones que las luchas obreras le arrancan a los sectores sociales dominantes (aunque no son pocos los que entienden que, a su vez, significó postergar indefinidamente la emancipación de los trabajadores).

Esta imagen, casi romántica, del origen de la clase trabajadora y del naciente movimiento sindical, parece contrastar con la que nos devuelve, de estos mismos sujetos, el siglo XXI. Por ello, la Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas (ALAL) y la Asociación de Abogados Laboralistas de Argentina (AAL) han convocado a estas Jornadas, para debatir y reflexionar sobre esta realidad. No como meros espectadores, sino como activistas de los cambios que demandan nuestros pueblos. No buscamos simplemente describir la realidad, nosotros queremos transformarla.

Esta actividad es también un aporte de la ALAL a la OIT, que desarrolla actualmente la Iniciativa del Centenario, dirigida a celebrar los 100 años de la Organización en 2019, y cuyo primer eje es el Futuro del Trabajo, al considerar que necesitamos comprender

los desafíos asociados al trabajo, en esta época, y aportar respuestas eficaces para poder concretar su mandato fundacional a favor de la Justicia Social. ALAL es miembro de la RELATS, que tiene un Foro sobre este tema.

Los participantes de las Jornadas serán trabajadores, abogados laboristas, analistas y dirigentes sindicales de Argentina y otros países latinoamericanos.

### **INTERROGANTES PARA EL DEBATE Y LA REFLEXION**

Sin más pretensión que ordenar el debate, a continuación se desarrollan algunos interrogantes, que bajo ningún punto de vista los agotan ni, menos aún, condicionan a los expositores y participantes.

En todos esos interrogantes hay dos ámbitos de referencia tácitos e insoslayables: el de las singularidades de nuestra Latinoamérica y el Caribe, que en varios países ha tocado y afectado intereses de la dominación social que conciernen vivamente a sus trabajadores y a sus formas de lucha; y la necesidad colectiva de enfrentar concertadamente la nueva ofensiva global del neoliberalismo contra los derechos humanos y sociales de nuestros pueblos, que es el lazo que vincula más estrechamente a sus trabajadores y a sus organizaciones. Por todo ello nos preguntamos:

❖ ¿El sistema capitalista ha triunfado o ha fracasado?

❖ ¿Se mantiene vigente la necesidad de la clase trabajadora de buscar una alternativa?

- ❖ ¿Cómo han impactado en la estructura de la clase trabajadora las profundas transformaciones sociales y económicas provocadas por la globalización de la economía, la crisis del fordismo, las nuevas formas de organización del trabajo, la revolución tecnológica, el incremento de la productividad laboral y los nuevos sistemas de gestión empresarial?
- ❖ ¿Cómo afectan al movimiento sindical la tercerización, la contratación laboral precaria, el crecimiento del trabajo no asalariado, la aparición de nuevas categorías profesionales de trabajadores, con tradiciones, valores y expresiones colectivas diferentes a las históricas, la emergencia de un sector de asalariados de clase media, el crecimiento de sectores sociales que desarrollan actividades de subsistencia y de trabajadores cuentapropistas, el aumento del desempleo, de la informalidad y de la desprotección social?
- ❖ ¿Se verifica en la actualidad una cierta desmovilización de los trabajadores, falta de interés de las bases sindicales por participar, y una desconfianza en la utilidad de la organización sindical?
- ❖ ¿Está hoy en cuestión la representatividad de los sindicatos y la legitimidad de sus dirigentes?
- ❖ El desarrollo de la informática, la robótica y las nuevas tecnologías, que aumentaron significativamente la productividad laboral en el último siglo ¿ponen en debate la idea del pleno empleo e, incluso, el futuro de la sociedad salarial?

- ❖ ¿Está vigente el paradigma de la centralidad de la clase trabajadora?
- ❖ Si aceptamos que vivimos una coyuntura histórica de debilidad del movimiento sindical ¿cómo se hace para que recupere su capacidad de presión, de lucha y de negociación?
- ❖ ¿Es correcto plantear que es necesario que los trabajadores recuperen la memoria histórica y reconstruyan las nociones de identidad y solidaridad? ¿Cómo?
- ❖ ¿Cómo debe enfrentar el sindicalismo el dumping social que provoca la internacionalización de la economía, impulsada por el neoliberalismo?

Generalmente una pregunta contiene una o más afirmaciones. En ese caso todas ellas son opinables y sujetas a debate.